

de Piedad de Madrid, contra «Tecnimag, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 15 de septiembre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 1820-17-250-98, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 13 de octubre de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 10 de noviembre de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Urbana número 5. Nave industrial número 5 del conjunto existente en la parcela 3, del polígono industrial «Miralcampo de Arriba», término de Azuqueca de Henares (Guadalajara). Es la quinta empezando por la derecha, según se mira al conjunto desde la avenida de Romanones. Es una nave diáfana que ocupa una superficie construida de 1.040 metros 4 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de circulación por donde tiene su acceso; derecha, entrando, con la nave industrial número 4, a la que se halla adosada; izquierda, con zona libre del conjunto, y fondo, con zona de circulación por donde también tiene su acceso. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Guadalajara, al tomo 1.390, libro 76, folio 22, finca 7.002, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 63.900.000 pesetas.

Dado en Guadalajara a 28 de mayo de 1998.—La Secretaria, Rocio Guerrero Egido.—32.125.

GUADIX

Edicto

Don Vicente Tovar Sabio, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Guadix (Granada),

Hago saber: Que en virtud de lo acordado en procedimiento sumario número 54/1998 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido ante este Juzgado, a instancia del Procurador don Pablo Rodríguez Merino, en nombre y representación de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don José Gordo Familiar, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria constituida sobre la finca que se dirá, se saca a su venta en pública subasta, que se anuncia por término de veinte días hábiles, anteriores a la misma, y bajo las siguientes condiciones:

Para la primera subasta, en la que regirá el tipo pactado para cada una de las fincas en la escritura de constitución de hipoteca, se ha señalado el día 22 de julio de 1998, a las doce horas, en la sede este Juzgado, sito en Callejón de Bocanegra, sin número, segunda planta.

Para la segunda subasta, en la que regirá el tipo del 75 por 100 del precio pactado, en el supuesto de que no sean adjudicadas en la primera, se señala el día 22 de septiembre de 1998, a las doce horas. Y la tercera, de resultar desierta la segunda, y sin sujeción a tipo, el día 22 de octubre de 1998, a las doce horas.

Condiciones

Primera.—Para intervenir en la subasta, los interesados habrán de consignar previamente, en la cuenta corriente que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal de esta ciudad, al número 1764 y bajo la clave 18, en favor de dicho procedimiento, el 20 por 100 del tipo fijado para la primera o segunda subastas, según proceda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Que desde el anuncio de subasta, hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que se depositarán en la Secretaría del Juzgado, junto con el resguardo la consignación antes indicada en la referida cuenta bancaria.

Tercera.—No se admitirán posturas que no cubran el precio fijado para las respectivas subastas y que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Que los autos y las certificaciones, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastantes, a los efectos de la titulación de la finca.

Quinta.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la ejecutante continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que regirán en la subasta las reglas del artículo 131 de la Ley Hipotecaria y las demás concordante y complementarias de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Finca objeto de la subasta

Extensión de terreno de 222 hectáreas 11 áreas 98 centiáreas, en el sitio denominado «La Lancha», término de Dehesas de Guadix, que linda: Norte, con el río de Guadahortuna; levante y sur, con el Cortijo de Valdemanzano; poniente, con la de doña Pilar y doña Isabel Suárez Inclán-Aravaca, con arreglo al siguiente deslinde: Partiendo del mojón linde del total de la finca con el cortijo de Valdemanzano, ha de buscarse el collado que existe en el cerro donde están situadas las Cuevas de los Chozcones y por el mismo erro vertiente allá hasta encontrar el descargadero en el río de Guadahortuna.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Guadix, al tomo 1.799, libro 13, folio 26 vuelto, finca número 765.

Se valora la finca objeto de la presente ejecución en 12.250.000 pesetas.

Dado en Guadix a 2 de junio de 1998.—El Juez, Vicente Tovar Sabio.—El Secretario.—31.523.

IGUALADA

Edicto

Doña Soledad Martínez Joher, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la ciudad y partido de Igualada,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado bajo el número 233/1997, a instancias de Caixa d'Estalvis de Manresa, contra «Tecniform Ibérica, Sociedad Limitada», se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera y, en su caso, segunda y tercera vez, la finca propiedad de la demandada que más adelante se describe, con arreglo a las siguientes bases:

Una. La primera subasta tendrá lugar el día 28 de julio de 1998, a las trece quince horas. Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca de 21.000.000 de pesetas. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Dos. La segunda subasta tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1998, a las trece quince horas. Servirá de tipo para la subasta las tres cuartas partes del valor pactado en la escritura de constitución, 15.750.000 pesetas, y se celebrará en caso de resultar desierta la primera subasta. No se admitirá postura inferior a dicho tipo.

Tres. La tercera subasta tendrá lugar el día 16 de octubre de 1998, a las trece quince horas, y se celebrará sin sujeción a tipo, para el caso de resultar desiertas las dos subastas anteriores.

Los postores que deseen tomar parte en las subastas deberán sujetarse a las siguientes condiciones:

Primera.—Deberán acreditar su identidad y consignar, previamente, en la cuenta del Juzgado, en el Banco Bilbao Vizcaya, número 0765 0000 18 0233 97, para la primera y segunda subastas, el 20 por 100 de la valoración de la finca, y para la tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Segunda.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Serán de aplicación al régimen de las subastas lo dispuesto en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria y concordantes de su Reglamento.

Sirviendo el edicto de notificación en forma a la demandada para el caso de no ser hallada en su domicilio.

Bien objeto de subasta

Entidad número 3. Nave industrial de una sola planta, sin distribución interior, que forma parte de la parcela número 9, calle Lecco, sin número, del polígono industrial de Igualada. Ocupa una superficie construida de 507 metros cuadrados. De las siguientes características: Cimentación a base de zapatas rígidas; estructura y cubierta a base de elementos de hormigón prefabricado; cerramientos de fábrica de Mahón clado de cara vista, y pavimentos de hormigón. Tiene patio unido en su linde este, que mide 43 metros cuadrados. Linda, vista desde la calle de su situación: Sur, frente, entidades